

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE TRÁMITES PARA LA APERTURA DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Economía Administración Pública Federal

2006 | 2012







MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación

El Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México es una plataforma tecnológica que cuenta con una red de ventanillas virtuales de atención para que los empresarios puedan realizar su gestión a través de internet, a cualquier hora y desde cualquier lugar.

Este sistema es el conjunto de acciones orientadas a coordinar, evaluar y controlar los procesos a cargo de las dependencias competentes para la emisión de autorizaciones, permisos, licencias, dictámenes, cédulas, constancias y otras resoluciones relativas a la instalación, operación, apertura y ampliación de empresas en el Estado.

Este proyecto apoya los objetivos de los Centros México Emprende (CME), al otorgar servicios de manera integral, accesible, ágil y oportuna a los emprendedores y MiPyMES en un solo lugar, ofreciendo a través de estos espacios consultoría y asesoría empresarial a los particulares que quieran iniciar un negocio en el Estado de México.

El Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México tiene como objetivos:

- Disminución en el tiempo de respuesta de las solicitudes de apertura de empresas de los particulares.
- Vincular el nuevo portal a la plataforma México Emprende para brindar servicios de atención a empresarios y emprendedores para la instalación y apertura de empresas en la entidad.
- Fortalecer el desarrollo de las MiPyMES
- Disminuir el nivel de informalidad en la instalación de empresas en el Estado de México.
- Contribuir en el proceso de transparencia de Información estatal.
- Integrar un expediente electrónico por proyecto, con el cual las diferentes dependencias estatales y municipales involucradas en la gestión puedan dar seguimiento y realizar el trámite ágil y oportunamente.
- Vincular a 7 municipios para homologar y estandarizar criterios técnicos que permitan compartir información.

MA. Of

Fundamento Legal y Objetivo de la Memoria Documental

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2010, artículos 29 y 30.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 34.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, artículos 2, 4, 6, 10, 11, 12 y 14.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 43, 75 y 77.
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, artículo 14.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 66, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, artículos 4 y 5 fracción XVI

M. Of

Antecedentes

Antes de este proyecto para la realización de trámites de apertura e instalación de una empresa en el Estado de México, los particulares tenían que recurrir a 10 instancias, en donde llevarían a cabo 14 trámites y esperarían un promedio de 60 días para su gestión. Con la implementación de este proyecto, todo lo pueden hacer en un solo sitio en internet en menor tiempo.

El Estado de México se encontraba ubicado en el lugar 28 a nivel nacional en cuanto a la factibilidad de aperturar nuevas empresas, por debajo de Jalisco, Morelos, Baja California Sur y Distrito Federal, de acuerdo al estudio Doing Business en 2009.

Atendiendo a esta problemática se plantea la necesidad de construir un instrumento de apoyo en línea, que permita agilizar el proceso de gestión de los trámites para los emprendedores y empresarios, con el fin de acelerar la apertura de nuevas empresas, favoreciendo la inversión y generación de nuevos empleos formales, todo lo anterior a través de una ventanilla única conectada a los distintos centros de atención empresarial en el Estado y los municipios.

En ese sentido la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal busca brindar servicios de atención integral a los emprendedores y MiPyMES a través de los Centros y módulos México Emprende, así como el portal México Emprende, entre los que se encuentran la Consultoría, Asesoría y Gestión Empresarial.

De igual forma el Gobierno Federal creó la página web www.tuempresa.gob.mx la cual facilita la constitución y la puesta en marcha de empresas en México al simplificar los trámites federales.

En ese tenor el Gobierno Estatal presentó el proyecto denominado Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México, el cual es una plataforma que se vincula directamente al portal México Emprende como parte de la visión de otorgar servicios de atención integral, ágil y oportuna a los emprendedores y MiPyMES en un solo lugar.

Marco Normativo

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa Sectorial de Economía 2007-2012
- Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006
- Reglas de Operación del Fondo PYME 2010. Categoría IV. Empresas Gacela;
 - · Subcategoría 1. Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 - Concepto f) Apoyos para constitución y/o fortalecimiento de parques tecnológicos.
- Manual de Procedimientos del Fondo PYME 2010.

Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece como una de las estrategias favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades, precisando que la atención de las MIPYMES debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en los siguientes cinco segmentos: el primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa; el segundo está compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio, y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado vertebran, las cadenas productivas.

De igual forma el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, publicado en el DOF el 14 de mayo de 2008, establece como una de sus prioridades el contar con un sistema de apoyo integral a las MIPYMES que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.

Por último, relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial prevé que la estrategia de atención centra su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos empresariales: emprendedores, micro empresas, pequeñas y medianas empresas, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio) y empresas Tractoras (grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas); los cuales reciben atención del Gobierno Federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

Por ello este proyecto responde a:

 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Objetivo rector 2.5 Promoción de la productividad y la competitividad.

Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

- Objetivo.5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
- Estrategia 5.2. Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. Es importante que se establezca una diferenciación de los programas del Gobierno Federal por regiones, además de establecer clúster regionales (grupos de empresas agrupadas geográficamente para alcanzar ventajas competitivas) y promover la integración de cadenas productivas locales y regionales sin perder de vista a las cadenas de consumidores

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

El Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México es un instrumento moderno de apoyo al sector productivo, basado en la coordinación interinstitucional de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México que intervienen en los procesos para la instalación, apertura, ampliación y regulación de empresas.

El proyecto tuvo una inversión de 20 millones de pesos de los cuales el 50 por ciento fue aportado por el Gobierno Federal y el otro 50 por ciento por parte del Gobierno del Estado de México.

El proyecto consta del desarrollo de un Sistema de Información Geográfico con un Sistema Transaccional el cual permite llevar a cabo la gestión del trámite de expedición de la Cédula Informativa de Zonificación. Así mismo dentro del sistema se encuentran publicados los usos de suelo de 114 municipios, de acuerdo a la información cartográfica y planes de desarrollo urbano vigentes, de tal forma que se tenga acceso en un solo sitio.

Este sistema cuenta con las siguientes funcionalidades:

- Visualizador cartográfico
- Buscador de domicilio por municipio, localidad, colonia, calle y entre calle.

De igual manera se cuenta con un Módulo de Gestión del trámite de la Cédula Informativa de Zonificación y los procesos relacionados con este, el cual cuenta con las siguientes funciones:

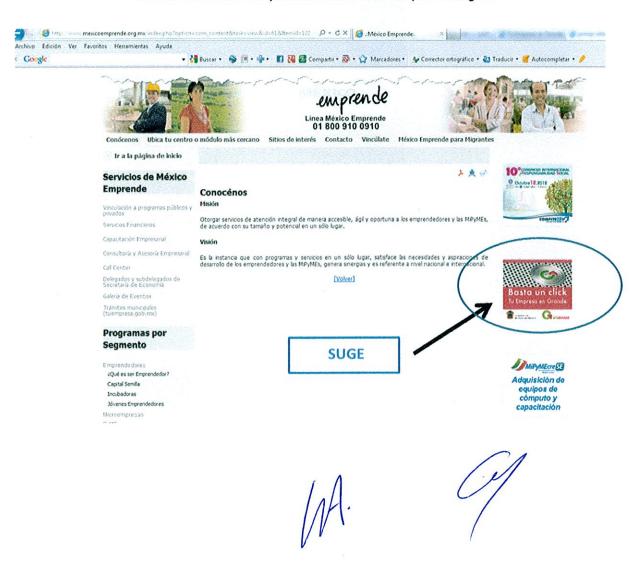
- Registro de solicitantes
- Registro de formato de solicitud de Cédula Informativa de Zonificación (CIZ)
- Expedición de la CIZ vía internet
- Pago electrónico interoperable con el Sistema de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

A través del Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México, se establecen los mecanismos de coordinación entre los tres órganos de gobierno, que ayuden a mejorar los tiempos de respuesta en los trámites para la instalación y apertura de nuevas empresas, dentro de las cuales se incluyen:

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

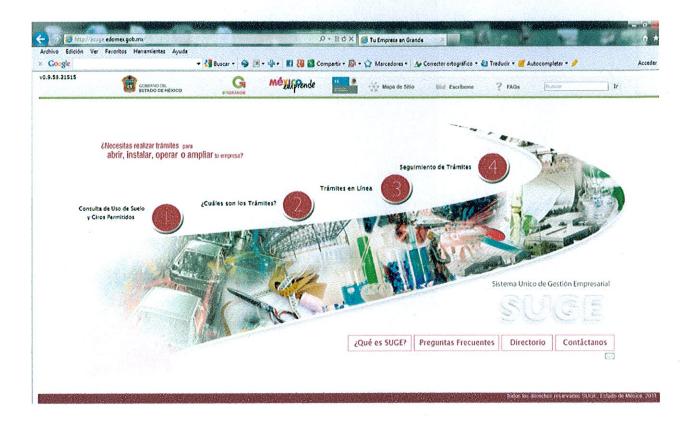
- Vinculación del proyecto a los portales del Gobierno Federal relacionados con servicios a las MiPyMES, entre los que destacan www.mexicoemprende.org.mx, www.tuempresa.gob.mx
- Alineación de los procesos de las dependencias estatales y municipales en la gestión de trámites relacionados con la apertura de empresas, para su automatización ante una ventanilla única.
- Establecer la vinculación directa con los municipios para la operación de la ventanilla única, como estrategia de cooperación descentralizada en los procesos de intercambio de información.

Plataforma México Emprende: www.mexicoemprende.org.mx



Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México: http://asuge.edomex.gob.mx/



M.

Acciones Realizadas

Con la finalidad de agilizar los procesos y disminución en el tiempo de respuesta para el otorgamiento de permisos y autorizaciones de la instalación, operación, apertura, ampliación y regularización de empresas, a través de un proceso moderno y simplificado y de calidad se pone en marcha el Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México a través del cual se ofrecen servicios y trámites vía internet.

Dentro del Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas en el Estado de México se pueden gestionar 14 trámites:

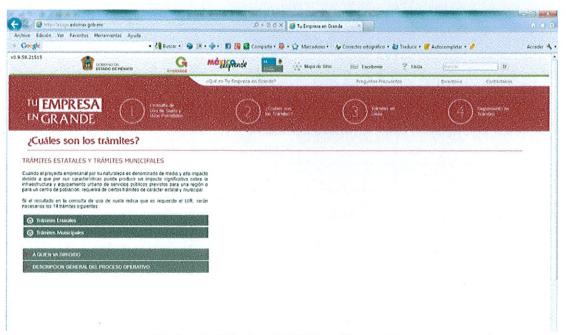
Trámites Estatales:

- 1. Factibilidades de Impacto y Riesgo Ambiental,
- 2. Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental,
- 3. Factibilidad de Regulación Sanitaria,
- 4. Dictamen de Regulación Sanitaria,
- 5. Factibilidad de Protección Civil,
- 6. Dictamen de Protección Civil,
- 7. Dictamen de Incorporación e Impacto Vial,
- 8. Dictamen de Impacto Regional.

Trámites Municipales:

- 1. Cédula Informativa de Zonificación (CIZ),
- 2. Constancia de Alineamiento y Número Oficial,
- 3. Permiso/Licencias de Demolición,
- 4. Licencia para Excavación y/o Relleno,
- 5. Licencia de Uso de Suelo,
- 6. Dictamen de Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje, y saneamiento.

Acciones Realizadas



Página de Trámites Estatales y Municipales

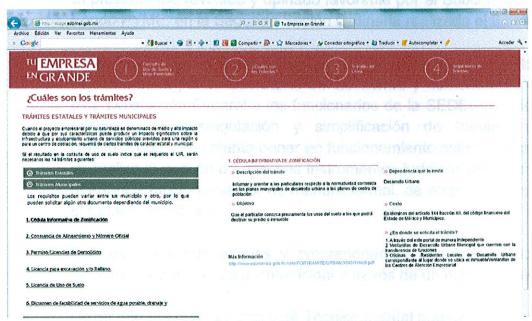


Consulta de Uso de Suelo (114 Municipios)

MA.

A

Acciones Realizadas



Generación de Trámite de Emisión de CIZ (114 Municipios)

Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

Integró

MARTHA ALEJANDRA CABRERA MARTÍNEZ DIRECTORA DE PROMOCIÓN Validó

GUSTAVO ARTURO VICENCIO ACEVEDO DELEGADO



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN ESTADO DE MÉXICO

PASEO TOLLOCAN 504 PTE. COL. UNIVERSIDAD, 50130 TOLUCA, MÉX. Tel: 01 722 2198957/ 2198947